



**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO Y ACCESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES
EN EL CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO**

Orden EDU/246/2018 de 2 de marzo de 2018, de la Consejería de Educación (BOCyL de 7 de marzo)

516- HISTORIA DEL ARTE

**PRIMERA PRUEBA
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS**

**PRIMERA PARTE DE LA PRIMERA PRUEBA
PRUEBA PRÁCTICA**

Consistirá en un ejercicio propuesto por la Comisión de Selección consistente en diez imágenes, referidas al temario, que permitan valorar los siguientes apartados:

- Análisis y comentario.
- Contexto.
- Utilización de metodologías de análisis, fundamentos teóricos y técnicos.
- Valoración crítica.

La duración de esta prueba será de dos horas.

Los criterios de evaluación de esta primera parte de la primera prueba serán los siguientes:

- Clasificación temporal y estilística.
- Identificación de la obra.
- Análisis de la obra: terminología precisa adaptada a cada tipo de manifestación artística.
- Comentario contextualizado de la obra artística en su época.
- Valoración crítica.

**SEGUNDA PARTE DE LA PRIMERA PRUEBA
PRUEBA DE DESARROLLO POR ESCRITO DE UN TEMA**

Los aspirantes dispondrán de dos horas para la realización de esta segunda parte.

Los criterios de evaluación de esta segunda parte de la primera prueba serán los siguientes:

- Exposición clara, ordenada y coherente de los conocimientos.
- Desarrollo de todos los apartados enunciados en el tema.
- Adecuación de los contenidos al tema, sin errores en la información transmitida.
- Precisión terminológica, riqueza de léxico sin errores sintácticos y/u ortográficos.
- Referencias bibliográficas.



**SEGUNDA PRUEBA
PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA**

Conforme a lo establecido en la convocatoria (Orden EDU/246/2018 de 2 de marzo de 2018, de la Consejería de Educación (BOCyL de 7 de marzo), los aspirantes dispondrán de un máximo de una hora para la defensa oral de la programación y la exposición de la unidad didáctica, después de haber dispuesto de una hora para la preparación de la unidad didáctica sin ningún tipo de conexión con el exterior.

**PRIMERA PARTE DE LA SEGUNDA PRUEBA
PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

Los criterios de evaluación de esta primera parte de la segunda prueba serán los siguientes:

- No contiene errores de forma.
- Hace referencia al currículo vigente en la Comunidad de Castilla y León.
- Se ajusta a la convocatoria -objetivos, contenidos, criterios, metodología y atención al alumnado con necesidades-.
- La programación está claramente estructurada y sin errores graves de sintaxis, ortografía o léxico.
- Es defendida de forma clara, ordenada y coherente.

**SEGUNDA PARTE DE LA SEGUNDA PRUEBA
EXPOSICIÓN ORAL DE LA UNIDAD DIDÁCTICA**

Los criterios de evaluación de esta segunda parte de la segunda prueba serán los siguientes:

- Introducción: breve justificación y contextualización de la unidad didáctica.
- Definición de objetivos de aprendizaje y contenidos adecuados al nivel escogido.
- Exposición clara y coherente de los principios metodológicos y actividades de enseñanza y aprendizaje aplicables.
- Procedimientos de evaluación y de calificación, así como mecanismos de recuperación.
- Exposición de la unidad didáctica de forma estructurada, sin errores graves de expresión y ajustada al tiempo.

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN